

Términos de referencia

Estrategia de la cadena de valor binacional para Aceites Esenciales y Cosméticos en Haití y la República Dominicana

1. Información general

1.1 Beneficiarios

Los beneficiarios de la presente convocatoria son partes interesadas del sector privado registradas en la República Dominicana y Haití que operan en el sector de los aceites esenciales/cosméticos.

1.2 Poder adjudicador

Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe.

1.3 Contexto

La Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (Caribbean Export) ha recibido el encargo de los gobiernos de la República Dominicana y Haití y de la Unión Europea para implementar el “Componente comercio y sector privado” del Programa de cooperación binacional haitiano-dominicano bajo el 11º Fondo Europeo de Desarrollo (FED) FED/2018/399-379. El objetivo de este componente es mejorar el clima empresarial general y las inversiones en Haití y la República Dominicana, así como la imagen y la percepción internacional de ambos países.

El Programa consta de tres (3) objetivos principales:

1. Favorecer intercambios comerciales más equilibrados y formales entre Haití y la República Dominicana.
2. Mejorar la calidad de los bienes producidos en ambos países, con especial énfasis en tres (3) cadenas de valor: Cacao/Chocolate, Aceites Esenciales/Cosméticos, y Artesanía/Moda/Accesorios/Joyería.
3. Consolidar la cooperación institucional entre los ministerios que tratan las cuestiones comerciales y las administraciones aduaneras, así como el diálogo tanto entre los sectores público y privado como dentro del sector privado.

Al amparo del objetivo 2, Caribbean Export aspirará a desarrollar y/o fortalecer la cadena de valor Aceites Esenciales/Cosméticos. La Agencia procurará elaborar un diagnóstico detallado de la cadena de valor binacional escogida con el fin de desarrollar una estrategia conjunta y un plan de acción para promover dicha cadena y proporcionar apoyo financiero y técnico a los beneficiarios seleccionados en ambos países.

En consecuencia, la siguiente consultoría tendrá por objetivo desarrollar una estrategia conjunta para el sector Aceites Esenciales/Cosméticos y un plan de acción en beneficio de ambos países que identifique las posibles colaboraciones binacionales y los contactos entre empresas que facilitarían la creación y/o el fortalecimiento de esta cadena de valor.

1.4 Programas vinculados y otras actividades de proveedores de fondos

Bajo el Programa binacional del 10º FED, Caribbean Export junto con colaboradores se concentraron en desarrollar una estrategia con vistas a optimizar el potencial de las exportaciones de ambos países (República Dominicana y Haití). Con esta finalidad, el Programa financió una investigación sobre las cadenas de valor en los sectores con alto potencial titulada “Identification and Mapping of Binational Value Chains within high-potential sectors between Haiti and the Dominican Republic”.¹

Dicho estudio describe y analiza la cadena de valor de los aceites esenciales en Haití y la cadena de valor de los cosméticos en la República Dominicana, e incluye áreas de potencial colaboración entre ambos países en los sectores concernidos.

Asimismo, bajo el Programa regional financiado por el FED a través de su oficina subregional en Santo Domingo, Caribbean Export asistió a varias empresas de cosméticos en Haití y la República Dominicana mediante, entre otras cosas, subvenciones y misiones comerciales de apoyo, prestando una particular atención en este último caso a los mercados cubanos y jamaicanos.

Además, en el marco del Programa indicativo nacional (PIN) de la República Dominicana (RD), la Unión Europea y el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes de la RD han publicado recientemente una estrategia nacional para la industria cosmética (enero de 2019).²

2.0 Objetivo, propósito y resultados esperados

2.1 Objetivo general

La presente convocatoria tiene por objetivo el desarrollo de una estrategia global y un plan de acción de dos años para promover una “cadena de valor binacional Aceites Esenciales/Cosméticos” entre Haití y la República Dominicana. Para alcanzarlo, el (los) consultor(es) seleccionado(s) deberá(n) realizar un diagnóstico detallado del sector en cuestión.

El (los) consultor(es) también trabajará(n) en asociación con Caribbean Export para identificar diez (10) eventuales beneficiarios de Haití,³ quienes podrían mejorar su competitividad internacional mediante acciones específicas que se financiarían en el marco del componente comercio y sector privado del Programa binacional Haití – RD del 11º FED.

El consultor tendrá que llevar a cabo un análisis DAFO de todos los beneficiarios propuestos, tanto de Haití como de la República Dominicana, así como un plan de acción detallado para un periodo de dos años con el fin de mejorar la competitividad internacional de dichos beneficiarios, incluyendo una eventual colaboración con otras instituciones internacionales.

¹ Ver anexo.

² Ver anexo.

³ Para la RD, los centros de Pymes asociados con el Ministerio de Industria y Comercio someterán a consideración un listado de diez (10) posibles candidatos.

Asimismo, el (los) consultor(es) tendrá(n) que tomar en consideración las recomendaciones del informe de enero de 2019 titulado “Estrategia de desarrollo para la cadena de valor de productos cosméticos de la República Dominicana (enero 2019)” y concertarse con el Clúster de Productos de Belleza, la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS) y la Cámara de Comercio de Haití (CCIH).

Las acciones tendrán que incluir:

Investigación y diagnóstico

Al (a los) consultor(es) se le(s) requerirá(n) realizar una búsqueda documental detallada que incluirá un estudio de la oferta y la demanda en Haití y del sector Aceites Esenciales/Cosméticos en la RD.

El (los) consultor(es) trabajará(n) en estrecha colaboración con los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura de Haití y de la RD así como con el CCIH y la FEDOCAMARAS a fin de identificar y recopilar todos los estudios, datos y estadísticas de interés ya publicados por agencias gubernamentales relevantes y por otros proveedores de fondos que incluyen, entre otros, la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y USAID.

Consultas y selección de empresas

Se esperará del (de los) consultor(es) que proponga(n), mediante un análisis DAFO, veinte (20) beneficiarios como mínimo (diez (10) de cada país⁴) del sector de los aceites esenciales/cosméticos de varios segmentos de la cadena de valor, mientras que el Comité director de esta misión consultiva, compuesto por Caribbean Export, la Unión Europea, la DIGECOM, el BONFED, los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura de Haití y de la República Dominicana, FEDOCAMARAS y la CCIH, será el responsable de seleccionar los diez (10) beneficiarios, cinco (5) de cada país.

Cabe destacar que la selección y la identificación de empresas se efectuará en concordancia con la estrategia propuesta para demostrar el efecto de esta.

Una vez seleccionados los beneficiarios, el consultor llevará a cabo una evaluación en profundidad de cada uno de ellos con el fin de identificar sus necesidades y proponer soluciones rentables para mejorar su competitividad internacional, y prestará al mismo tiempo una atención particular a las sinergias dentro del grupo de empresas seleccionado.

Los planes de acción mencionados deberán ejecutarse durante un periodo de 24 meses y satisfarán las necesidades de cada uno de los diez (10) beneficiarios seleccionados con la finalidad de incrementar su competitividad internacional y promover a la vez la colaboración con otros participantes en el proceso.

⁴ Para la RD, el listado de las 10 empresas lo facilitará Caribbean Export en coordinación con la Unión Europea y el Ministerio dominicano de Industria, Comercio y Pymes.

Recomendaciones y plan de acción

Se esperará asimismo del (de los) consultor(es) que proponga(n) y elabore(n) un plan de acción con el fin de asegurar la implementación de una estrategia para la cadena de valor binacional Aceites Esenciales/Cosméticos entre Haití y la RD (rendimiento, sostenibilidad, calidad y generación de ingresos). El plan de acción deberá describir las acciones específicas que se deban implementar (formaciones, apoyo técnico, procedimientos administrativos, empresas con las cuales cooperar, mercados por explorar, etc.) y elaborar un calendario indicativo e identificar a los actores involucrados, las limitaciones, los obstáculos que superar y los medios para atraer a los inversores a Haití y la RD. El consultor deberá llevar a cabo una presentación de la estrategia y del plan de acción al Comité director para su validación.

2.2 Entregables del proyecto

El (los) consultor(es) tendrá(n) que proporcionar los siguientes resultados:

1. **Informe 1/Informe sobre la reunión preliminar:** este informe incluirá los plazos, así como la metodología y las eventuales modificaciones en la concepción del proyecto que hayan sido aprobadas y debatidas durante la reunión preliminar.
2. **Informe 2 - Diagnóstico de la cadena de valor binacional Aceites Esenciales/Cosméticos entre Haití y la RD,** desde el punto de vista del desarrollo de una estrategia global y un plan de acción para promoverla, con una identificación del posicionamiento de las partes interesadas, incluyendo su compromiso, su capacidad de oferta, su importancia en el mercado y su posicionamiento en cada país.
3. **Informe 3 - Análisis DAFO** de un mínimo de 20 empresas capaces de aumentar su competitividad internacional destacando las limitaciones y proponiendo soluciones rentables para abordar tales limitaciones.
4. **Informe 4/Informe final -** Presentación de la versión final de la estrategia y del plan de acción para la cadena de valor binacional Aceites Esenciales/Cosméticos, así como las propuestas detalladas de planes de acción para un periodo de 24 meses para los diez (10) beneficiarios seleccionados.

Todos los informes tendrán que redactarse en francés y en español.

3.0. Supuestos y riesgos

3.1 Supuestos subyacentes al proyecto

Las partes interesadas darán el apoyo necesario al (a los) consultor(es).

El calendario previsto tendrá en cuenta los plazos necesarios para poder llevar a cabo la misión.

Las informaciones y los datos pertinentes estarán disponibles a fin de poder emprender la investigación dentro de los plazos previstos.

3.2 Riesgos

El análisis de los riesgos debe tener en cuenta eventuales retrasos en la recogida de datos debidos a la reticencia por parte de las partes interesadas a compartir informaciones o a participar plenamente en las evaluaciones, así como contemplar posibles retrasos provocados por otros motivos.

4.0 Ámbito del trabajo

4.1. General

4.2. Actividades específicas

Para alcanzar los resultados esperados, el (los) consultor(es) deberá(n) realizar como mínimo las siguientes actividades:

1. Participar en una reunión preliminar con Caribbean Export para definir, aclarar y acordar las expectativas y los parámetros del proyecto, incluyendo plazos, redacción de informes, etc.
2. Llevar a cabo la búsqueda documental y/o consultas necesarias para el buen desarrollo de la misión, tal como se especifica en los TdR.
3. Desarrollar un proyecto de análisis de la cadena de valor binacional Aceites Esenciales/Cosméticos y del plan de acción.
4. Obtener la aprobación del informe sobre el análisis de la cadena de valor binacional Aceites Esenciales/Cosméticos y del plan de acción por parte del Comité director.
5. Proponer 20 posibles beneficiarios (10 de cada país) utilizando un análisis DAFO.
6. Elaborar un plan de acción por un periodo de 24 meses para los 10 beneficiarios seleccionados (5 de cada país) a fin de reforzar su competitividad internacional.
7. Preparar y entregar un informe final que incluya las versiones definitivas de la estrategia y del plan de acción relativos a la cadena de valor Aceites Esenciales/Cosméticos en formato impreso y en versión electrónica.

4.3 Gestión del proyecto

La Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe se encargará de gestionar y coordinar este proyecto en asociación con las partes interesadas clave, o sea, los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura de Haití y de la RD, la Unión europea, el BONFED, la DIGECOM, la CCIH y la FEDOCAMARAS.

El director ejecutivo adjunto de la Agencia asumirá la responsabilidad general del proyecto e informará al Comité director del Programa de la evolución de dicho proyecto. La supervisión cotidiana de las actividades del proyecto será responsabilidad de un experto especialmente contratado a este efecto por Caribbean Export.

5. Logística y calendarios

5.1. Ubicación

La misión se atribuye en el marco del Programa binacional haitiano-dominicano e implicará desplazamientos a los dos países implicados.

5.2. Duración

La misión deberá ejecutarse en un periodo de 33 días de trabajo repartidos como máximo en 90 días naturales.

5.3. Fecha de inicio y periodo de ejecución

El trabajo deberá empezar el 1 de Junio de 2019 y acabar el 1 de Octubre de 2019.

6. Requisitos

6.1. Personal

6.1.1 La presente convocatoria de candidatura está abierta a las consultorías y a los consultores particulares con experiencia en los servicios descritos anteriormente. El consultor principal debe tener un profundo conocimiento del sector de los aceites esenciales/cosméticos. Tendrá que cumplir con el siguiente perfil:

- Diez años de experiencia como mínimo tanto en el ámbito de la agricultura y del desarrollo rural como del desarrollo de las instituciones de apoyo a las empresas.
- Buenas aptitudes para coordinar/organizar redes y trabajar en ellas, además de experiencia en la coordinación de equipos de expertos.
- Experiencia en el análisis de cadenas de valor semejantes a las descritas en los TdR; haber realizado anteriormente como mínimo dos análisis de cadenas de valor como consultor principal o investigador.
- Experiencia en el apoyo a las Pymes para mejorar la competitividad internacional de estas.
- Excelentes aptitudes en comunicación, trabajo en redes y coordinación intercultural.
- Buen conocimiento de la situación del comercio y del desarrollo en el Caribe, y en particular de los desafíos relativos a las exportaciones a los que se enfrentan las empresas en la región.
- Experiencia en la colaboración con empresas activas en la misma área a fin de desarrollar su potencial y sus capacidades de exportación.
- Excelentes aptitudes en presentación y comunicación (orales y escritas).
- Muy buen conocimiento del inglés, así como aptitudes para comunicar en español y en francés sumamente recomendados.
- Los candidatos tendrán que ser ciudadanos de un país ACP (África, Caribe, Pacífico) o de un país miembro de la Unión Europea o representar a una empresa inscrita en el registro mercantil en uno de dichos países.

6.2. Documentos requeridos

Los candidatos deberán presentar como mínimo los siguientes documentos:

1. Ejemplos de trabajos realizados anteriormente en este ámbito.
2. Propuesta que incluya por lo menos: perfil de la empresa, comprensión del proyecto y metodología, listado de los expertos y sus cualificaciones, calendario/diagrama de Gantt de las actividades y propuesta detallada de presupuesto.
3. Documento acreditativo de la ciudadanía en el caso de los particulares o de la inscripción en el registro mercantil en el caso de las empresas.
4. Las ofertas deben ser presentadas en ambos idiomas Español y Frances

Una vez seleccionado el consultor, no se podrá cambiar el equipo propuesto.

7. Presentación de candidaturas

La fecha límite de presentación de candidaturas es el viernes 17 de Mayo del 2019 antes de las 17:00 horas (hora dominicana) a la siguiente dirección de correo electrónico oliveira@carib-export.com con la referencia **“Essential Oils/Cosmetics 0119”**.